

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Resolución de 30 de enero de 2023, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla en el P.A. 285/2022 y se emplaza a los terceros interesados.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, Portal B, 6.ª planta, se ha interpuesto por doña Ana Rosa Perozo Limones recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 285/2022 contra la Resolución de 2.6.22, de la Dirección Gral. del Profesorado y Gestión de RR.HH., por la que se efectúa convocatoria para la adjudicación de destinos provisionales en los Conservatorios Superiores de Música y Danza para el curso académico 2022/23, en concreto apartado 2 de la base primera de tal resolución, y de forma indirecta nulidad del art. 2 del Decreto 264/21, de 21 de diciembre.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 8 de febrero de 2023, a las 11:45 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 30 de enero de 2023.- La Secretaría General Técnica, Isabel Gabella Valera.